



Del Real Maravillas.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

S. la fabrica de un Partido #

Vose Memorial de D. Joseph Montoya Pbro. y D. Bartholome Villaescusa, apoderados del Comr. y Relicinas de Madres de Dios y D. Fernando Pando; puplicando a la Ciudad a riva de darle la licencia para hacer un partido en la Arreguia viana de Chuxma, en el proximo corte de agua, por las razones que manifestaran. Y hauiendolo oyo, lo comento a los Cavalleros Comisarios de la Arreguia mayor de Alpuja para q. se informen de esta pretension, con los tres Obis de Arreguios y Pion del Heredamiento, y traigan razon.

S. a p. poner unos Balcones #

Vose Mem. de D. Antonio Garcia Toral Pbro. puplic. a la Ciudad le conceda licencia para abrir mas ventanas y poner mas balcones en dos casas que posee en la Parroq. de S. Antonio, calle de raciones. Y hauiendolo oyo, lo comento al S. D. Fiscal delgado rezidor, para que actuado de q. no resultara perjuicio alguno de esta pretension, conceda a este intercedido la licencia q. solicitaba, con tal q. los balcones sean de hierro.

Carta de la R. Junta de Comercio de Sevilla

Vose Carta de D. Juan Fernandez de Samiely, Roqueta-rio de la R. Junta de Comercio, su fecha en Madrid a veinte y diez de febrero prox. Manifestando a la Ciudad, hara presente a dha R. Junta, la representacion q. hizo en nombre de dho mes, con motivo de preguntar el Adm. de Barcelona a dar lo despachos para condonar las sedas a Francia por tierra, en atencion a la gria publicada. Y la Ciudad haui. oyo, quedo en su inteligencia.

S. la enajenacion de Medios de tierras #

Presente ma Carta de examen de medidor de tierras despachada en Granada, a favor de Joseph de Robley res. de

